



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0919/2025
18 JUN 2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS (PAP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° 042/2025, de fecha 28 de abril de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 3485, de fecha 02 de mayo de 2025, mediante el cual el Coordinador de Bienestar Institucional, Prof. Farm. Arístides Muñoz, eleva a consideración de la Señora Decana, la propuesta del Protocolo de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), para su aprobación correspondiente;

El Memorándum AJ N° 191/2025, de fecha 05 de junio de 2025, mediante el cual el Asesor Jurídico, Abg. Fernando Rafael Echauri Acosta, eleva a consideración de la Señora Decana, su parecer acerca de la propuesta del Protocolo de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP);

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Protocolo de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyo documento se anexa y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSMEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA





PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

A - Crear un entorno seguro y de confianza:

1. Acudir para dar atención a la situación de crisis emocional y/o psicológica en curso.
2. Presentarse de forma calmada para escuchar y apoyar y no para juzgar.
3. Mostrar empatía desde el primer momento, buscando, de ser posible, un espacio físico que sea tranquilo y sin distracciones.
4. Validar las emociones de la persona afectada reconociendo: miedo, ira, tristeza, incertidumbre; diciendo que está bien expresar sus sentimientos.

B - Escucha activa:

5. Escuchar de forma activa dejando que la persona hable sobre su experiencia o situación, sin presiones. Mientras habla, mantener el contacto visual, asentir con la cabeza y utilizar expresiones como: "entiendo que es difícil para ti esta situación".

C - Identificar las necesidades básicas y prácticas:

6. Preguntar si la persona tiene apetito o sed, o si padece alguna enfermedad.
7. Indagar a quién desea que se le informe sobre su estado (familiar, amigos, etc.).

D - Enfoque en el aquí y ahora:

8. Hacerle saber en ese momento que su bienestar es lo más importante;
9. Realizar ejercicios sencillos de respiración (inhalar por la nariz y exhalar por boca) en varias repeticiones; en caso de que la ansiedad sea muy intensa, por ejemplo: que pueda nombrar cosas que ve a su alrededor, o que pueda tocar, y otras que pueda oír.

E - Fortalecimiento de los recursos personales:

10. Preguntar si ha tenido ya ese tipo de crisis anteriormente y en caso afirmativo hacerle recordar las cosas que le ayudaron en ese momento.
11. Indagar si tiene contacto con familiares y/o amigos con los que pueda hablar o en quienes pueda apoyarse.

F - Estabilizar a la persona:

12. Estabilizar medianamente a la persona, reafirmar el apoyo que se le puede brindar, agradecer su confianza y ofrecer la posibilidad de contactar de nuevo si lo necesita. Afirmar a la persona que no se encuentra solo/a.
13. Sugerir, que busque ayuda psicológica.
14. En caso de emergencia que amerite la intervención de un psiquiatra llamar al 0982-859.782 y trasladar a la persona a urgencias de adultos del Hospital de Clínicas presentando el caso como una "Emergencia Psiquiátrica".
15. En caso de que no haya colaboración de la persona después de la atención de emergencia, la Asesoría Jurídica de la Institución deberá solicitar a través del Decanato una evaluación mediante una Junta Médica del Dpto. de Salud Mental del FCM-UNA.

Obs.: la FCQ-UNA cuenta con el Servicio de Asistencia Psicológica para Estudiantes, Docentes y Funcionarios, que depende de la Coordinación de Bienestar Institucional.

BI/AM

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Fuentes:

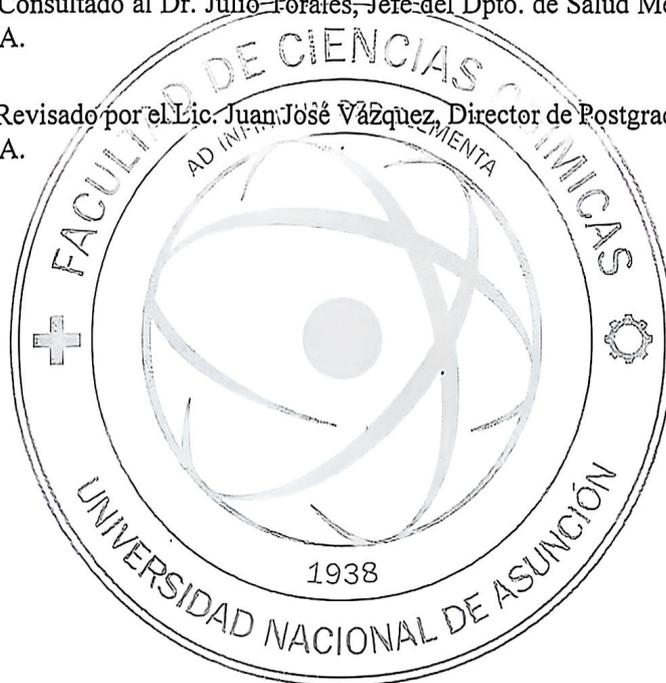
1 - Guía Básica para los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en Situación de Desastre. Manual de Psicología General Sanitaria. Lic. Miriam Sánchez González.

2 - Protocolo de Referencia de Casos de Salud Mental desde las Unidades Académicas de la UNA al Dpto. de Salud Mental de la FCM-UNA.

3 - Protocolo de Recursos de Salud Mental y Protocolo de Crisis para la FCM-UNA.

4 - Consultado al Dr. Julio Torales, Jefe del Dpto. de Salud Mental de la FCM-UNA.

5 - Revisado por el Lic. Juan José Vázquez, Director de Postgrado de la FENOB-UNA.



BI/AM

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"